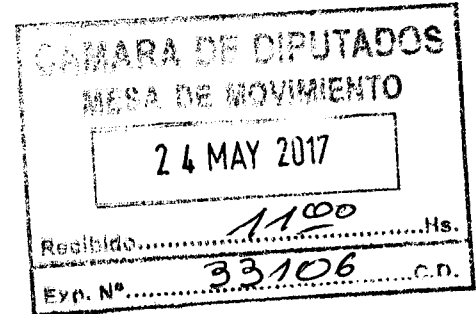




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, le solicite al rector de la Universidad Nacional de Rosario, Arquitecto Héctor Floriani, el necesario aval para la cesión del terreno ubicado en la Facultad de Ciencias Agrarias, en el predio del Parque "José Villarino", en la localidad de Zavalla, para que se construya el edificio propio de la escuela secundaria orientada número 605.

El 8 de septiembre de 2016, las propias autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias expresaron su apoyo al pedido y, por lo tanto, solamente queda la decisión del rector de la Universidad Nacional de Rosario.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 17 de septiembre de 2016, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias resolvió solicitar al señor rector de la Universidad Nacional de Rosario, arquitecto Héctor Floriani, la cesión de un sector en el campo experimental "José Villarino" de la localidad de Zavalla al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe con la exclusiva finalidad de construir el edificio de la escuela de enseñanza secundaria orientada número 605.

El pedido de la Facultad estaba basado en una nota remitida por la Asociación Cooperadora de la escuela el 29 de agosto de 2016, en la que se manifestaba que la institución "cuenta con 180 alumnos y comparte el edificio con la escuela primaria número 224".

Agregaba que "la falta de espacio físico por el aumento de la población en edad escolar para la secundaria y las posibilidades que tiene la misma incorporar distintas modalidades de oferta educativa vinculadas" a la mencionada facultad, hacía comprensible el pedido de cesión de un predio para la "construcción de un edificio escolar con el compromiso de promover una educación sustentable evitando deforestación alguna".

Remarcaban que las autoridades del Ministerio de Educación de la provincia evaluaron el predio en el Parque Villarino y llegaron a la conclusión que se trataba de un lugar ideal.

Existe una "gran demanda de jóvenes por asistir a la escuela pública por la situación de vulnerabilidad social que existe en la localidad y que también perjudica a todas las instituciones por la falta de inclusión socio educativa", por lo que el pedido, entonces, características de "urgente".

La decisión de la Facultad de Ciencias Agrarias de ceder el terreno debe completarse, entonces, con el aval del rector de la Universidad Nacional de Rosario.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por eso, desde la comunidad educativa y la sociedad toda de Zavalla, es fundamental que el Ministerio de Educación de la Provincia tome la responsabilidad de generar la entrevista con el titular de la Universidad rosarina para producir la cesión.

Por estas razones les pido a mis pares que apoyen el presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial